



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **23 DIC 2019**

Res. H N° **2356/19**

Expte. N° 5184/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Estudiantil con una retribución equivalente a Becas de Formación durante los meses, febrero y marzo de 2020, para desempeñarse como Auxiliar Estudiantil de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades del **CIU 2019-2022 Humanidades**; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS N° 290/19 autoriza la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) período 2019-2022.

QUE asimismo la Resolución H.N°1579/19 aprobó el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) período 2019-2022 para la Facultad de Humanidades.

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista se expidió proponiendo el respectivo orden de mérito.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 101/107 del presente expediente.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Auxiliar Estudiantil carrera de Historia, con una retribución equivalente a Becas de Formación durante los meses de febrero y marzo de 2020 para desempeñarse en esta Unidad Académica en el **CIU 2019-2022 Humanidades**; de acuerdo a lo expuesto en Res.CS-290/19 y Res.H.1579/19, a los alumnos detallados a continuación:

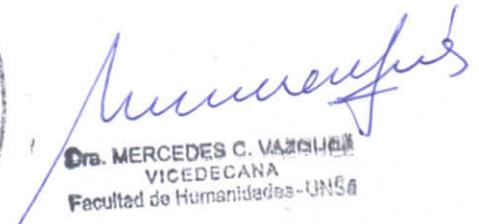
- Sergio Facundo RUEDA – DNI N° 39.679.956
- Nancy Romina RENFIJES – DNI N° 36.804.349

ARTICULO 3 °.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS-290/19.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento de Alumnos de la Facultad, OSUNSA, publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa